

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra catedrático de Universidad a don Emilio Camacho Poyato.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5.10.2007 (BOE 8.11.2007 y BOJA 6.11.2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedrático/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Emilio Camacho Poyato del Área de Conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» del Departamento de «Ingeniería Rural».

Córdoba, 5 de enero de 2008.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Piedras Montilla.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5.10.2007 (BOE de 8.11.2007 y BOJA 6.11.2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Área de Conocimiento de «Fisiología Vegetal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Pedro Piedras Montilla del Área de Conocimiento de «Fisiología Vegetal», del Departamento de «Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal».

Córdoba, 5 de enero de 2008.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se acuerda la integración de la profesora doña María de San Juan Bosco Bejarano Bravo, funcionaria doctora del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Vista la solicitud de fecha 30.11.2007 formulada por doña María de San Juan Bosco Bejarano Bravo, Catedrática de Escuelas Universitarias, para integrarse en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Comprobada su condición de Doctora,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las atribuciones que le confieren,

Ha resuelto: Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con núm. de plaza DF002589 a la Profesora doña María de San Juan Bosco Bejarano Bravo, adscrita al Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrí-

cola, Área «Edafología y Química Agrícola», con efectos del día 20/11/2003, fecha en la que tomó posesión como Catedrática de Escuelas Universitarias, manteniendo todos sus derechos.

Igualmente publíquese en el BOE y en el BOJA, con la indicación de que el interesado dispondrá del plazo de 20 días para la toma de posesión en el nuevo cuerpo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de diciembre de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se resuelve convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puesto de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en uso de las competencias que tengo asignadas por el artículo 19.d) de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, modificada por Ley 15/2007, de 3 de diciembre, y por el Decreto 253/1997, de 4 de noviembre, he resuelto:

Primero. Adjudicar el puesto de trabajo convocado por Resolución de este Rectorado de 15 de noviembre de 2007 (BOJA 238, de 4 diciembre), y nombrar para el desempeño del mismo a don Vicente José Gallego Simón, funcionario del Grupo A, Escala Técnica Especializada.

Segundo. El interesado deberá tomar posesión en el plazo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puesto de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE del 10 de abril).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de enero de 2008.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.